

ORD.: N° 3326/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003728

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 18 de diciembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CLAUDIO APALAZA OSORIO – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de diciembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Solicitud dirección comercial de Víctor Luna, Rut 11847003 6, el Local de Don Víctor Luna se encuentra en él. Mercado Tirso Molina más su número de patente otorgada por la Municipalidad de Recoleta. La patente sale su. Dirección comercial y Dirección particular. Se solicita Dirección Comercial de. Silvia Paulino, rut 22515115-6, patente. Comercial figura en la Comuna de Recoleta.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se adjuntan los siguientes antecedentes:

1. Contribuyente don VICTOR LUIS LUNA ESPINOZA Rut 11.847.003-6, mantiene la dirección comercial de TIRSO DE MOLINA LOCAL N° 192, se adjunta Decreto Exento N°4524.2012
2. Contribuyente doña SILVIA BEATRIZ PAULINO HUIZA Rut 22.515.115-6, mantenía la dirección comercial de AV. RECOLETA N° 606, esta patente fue eliminada el 1er semestre del año 2018, se adjunta Resolución N°1406.2018

Ambos documentos dan cuenta e informan las direcciones comerciales, giros y otros.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg